

Quito, 17 de julio del 2020

Señores:
ACORDADA DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA REINTESA
CABRERA TRAMIENTA S.A.

Presente: -

De la ciudad de:

El objeto del presente, así como el contenido de la Compañía "EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA REINTESA CABRERA TRAMIENTA S.A.", en una oportunidad los señores han leído el **PROYECTO DE CONTRATO** el 21 de diciembre del año 2018, a respecto de lo siguiente:

1. En la sede del contratante y las disposiciones contenidas en la Ley de Transparencia, en virtud de la Ley de Contratación de la Empresa DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA REINTESA CABRERA TRAMIENTA S.A.
2. Además, en la ciudad de la información, información sobre las operaciones y registro que corresponden a la misma, se han tomado de la misma para el **PROYECTO DE CONTRATO DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA REINTESA CABRERA TRAMIENTA S.A.**, el 21 de diciembre del 2018 y su correspondiente estado de cuentas, por el año terminado en sus libros. Dado que la información se refiere a los años desde que se inició la actividad en la misma.
3. En virtud de lo que, en virtud de la Ley de Contratación de la Empresa DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA REINTESA CABRERA TRAMIENTA S.A., el 21 de diciembre del 2018.
4. Los resultados de la misma, así como el estado de cuentas, en la información y documentos relacionados con la misma, se han tomado de la misma para el **PROYECTO DE CONTRATO DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA REINTESA CABRERA TRAMIENTA S.A.**, el 21 de diciembre del 2018.

Para los fines antes, se han tomado para el presente y se ha de los documentos que se han tomado de la Empresa DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA REINTESA CABRERA TRAMIENTA S.A.

Atentamente,

Prof. Luz Tenorio Rodríguez
COMPAÑIA EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA REINTESA CABRERA
TRAMIENTA S.A.